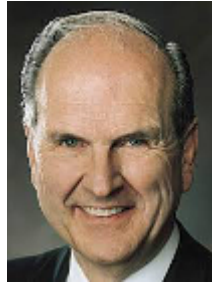


# LA PREPARACIÓN PERSONAL PARA RECIBIR LAS BENDICIONES DEL TEMPLO

por el élder Russell M. Nelson



*(Conferencia general de abril de 2001)*

Bajo la inspirada dirección del presidente Gordon B. Hinckley, hoy en día es más fácil que nunca llegar a los templos. En cada templo se halla la inscripción “Santidad al Señor”<sup>1</sup>, la cual indica que tanto el templo como sus objetivos son santos. Los que entren en el templo también deben llevar el distintivo de la santidad<sup>2</sup>. Puede que sea más fácil atribuir santidad a un edificio que a las personas. Podemos adquirir la santidad sólo mediante el esfuerzo constante y firme. A lo largo de las edades, los siervos del Señor nos han advertido de la falta de santidad. Jacob, hermano de Nefi, escribió: “He aquí, si fuereis santos, os hablaría de cosas santas; pero como no sois santos, y me consideráis como maestro, es menester que os enseñe las consecuencias del pecado”<sup>3</sup>.

Hoy siento esa misma responsabilidad de enseñar. Al paso que se van preparando templos para nuestros miembros, nuestros miembros deben prepararse para el templo.

## EL TEMPLO

El templo es la casa del Señor. La base de toda ordenanza y convenio del templo —el corazón del plan de salvación— es la expiación de Jesucristo. Toda actividad, toda lección, todo lo que hacemos en la Iglesia señalan hacia el Señor y Su Santa Casa. Nuestras labores de proclamar el Evangelio, perfeccionar a los santos y redimir a los muertos conducen todas ellas al templo. Cada santo templo es un símbolo de nuestra calidad de miembros de la Iglesia<sup>4</sup>, es una señal de nuestra fe en la vida después de la muerte y constituye un paso sagrado hacia la gloria eterna tanto para nosotros como para nuestros familiares.

El presidente dijo que “estos edificios únicos y maravillosos, y las ordenanzas que en ellos se efectúan, representan lo máximo de nuestra adoración. Esas ordenanzas son la expresión más profunda de nuestra teología”<sup>5</sup>.

Entrar en el templo es una bendición extraordinaria. Pero primero debemos ser dignos; no debemos ir precipitadamente. No podemos prepararnos a toda prisa y correr el riesgo de quebrantar convenios que no estemos preparados para hacer. Eso sería peor que no hacerlos nunca.

## LA INVESTIDURA

En el templo recibimos la investidura, la cual, hablando literalmente, es una dádiva. Al recibir esa dádiva, debemos comprender su trascendencia y la importancia de guardar convenios

sagrados. Cada una de las ordenanzas del templo “no es tan sólo un rito por el que se pasa, sino un acto de prometer en forma solemne”<sup>6</sup>.

La investidura del templo fue dada por revelación. Por lo tanto, se comprende mejor por la revelación que se busca con oración y con un corazón sincero<sup>7</sup>. El presidente Brigham Young dijo: “Vuestra investidura consiste en recibir, en la casa del Señor, todas las ordenanzas que os son necesarias, después que hayáis salido de esta vida, para permitir os volver a la presencia del Padre... y [para que] logréis vuestra exaltación eterna”<sup>8</sup>.

## **LA AUTORIDAD PARA SELLAR**

Al prepararnos para recibir la investidura y las demás ordenanzas del templo, debemos comprender la autoridad para sellar del sacerdocio. Jesús hizo referencia a esa autoridad hace mucho tiempo cuando enseñó a Sus apóstoles: “...y todo lo que atares en la tierra será atado en los cielos”<sup>9</sup>. Esa misma autoridad ha sido restaurada en estos últimos días. Así como el sacerdocio es eterno —no tiene principio ni fin—, del mismo modo es el efecto de las ordenanzas del sacerdocio que atan a las familias para siempre.

Las ordenanzas, los convenios, la investidura y los sellamientos permiten a las personas reconciliarse con el Señor y a las familias ser selladas más allá del velo de la muerte. La obediencia a los convenios del templo nos hace merecedores de la vida eterna, el mayor de todos los dones de Dios al hombre<sup>10</sup>. La vida eterna es más que la inmortalidad. La vida eterna es la exaltación en el cielo más alto: la clase de vida que vive Dios.

## **LA RECOMENDACIÓN PARA EL TEMPLO**

La preparación también comprende el hacerse merecedor de recibir la recomendación para el templo. Nuestro Redentor requiere que Sus templos sean protegidos de profanación. Nada impuro puede entrar en Su santificada casa<sup>11</sup>. No obstante, es bienvenido todo el que se prepare bien. Toda persona que solicite la recomendación será entrevistada por un juez en Israel —el obispo— y por el presidente de estaca<sup>12</sup>. Ellos poseen las llaves de la autoridad del sacerdocio y tienen la responsabilidad de hacernos saber si nuestra preparación es adecuada y si la fecha es la oportuna para entrar en el templo. En las entrevistas, evaluarán varios asuntos fundamentales. Nos preguntarán si obedecemos la ley del diezmo, si guardamos la Palabra de Sabiduría y si sostenemos a las autoridades de la Iglesia. Nos preguntarán si somos honrados, si somos moralmente limpios y si honramos el poder de la procreación como un deber sagrado encomendado por nuestro Creador.

¿Por qué son esos asuntos tan decisivos? Porque son elementos separadores espirituales que sirven para determinar si en verdad vivimos como los hijos del convenio<sup>13</sup>, siendo capaces de resistir la tentación de los siervos del pecado<sup>14</sup>. Esas entrevistas sirven para discernir si estamos dispuestos a vivir de acuerdo con la voluntad del Dios verdadero y viviente, o si todavía tenemos puestos nuestros corazones “en las riquezas y las vanidades del mundo”<sup>15</sup>.

Esos requisitos no son difíciles de comprender. Por motivo de que el templo es la casa del Señor, las normas para ser admitidos en ella las ha establecido Él. Uno entra allí como invitado del Señor. Tener la recomendación para el templo es un privilegio inestimable y una señal tangible de obediencia a Dios y a Sus profetas<sup>16</sup>.

## **LA PREPARACIÓN FÍSICA PARA IR AL TEMPLO**

Uno se prepara físicamente para el templo al vestirse en la debida forma. No es un lugar para ir con ropa informal. “Debemos vestirnos como lo haríamos para sentirnos cómodos en una reunión sacramental o en cualquiera otra de índole correcta y decorosa”<sup>17</sup>.

Dentro del templo, todos se visten con inmaculada ropa blanca como recordatorio de que Dios ha de tener un pueblo puro<sup>18</sup>. La nacionalidad, el idioma o el cargo que se ocupe en la Iglesia son menos importantes. Todos vestidos con ropas semejantes, sentados unos junto a otros, son considerados iguales ante los ojos de nuestro Hacedor<sup>19</sup>.

Novias y novios entran en el templo para casarse por el tiempo y por toda la eternidad. Allí las novias usan vestido blanco de manga larga, de diseño y tela modestos, y sin adornos excesivos. Los novios también se visten de blanco. Los hermanos que van a presenciar el casamiento no usan esmoquin.

El usar el gárgnet del templo tiene un profundo significado simbólico; representa una dedicación constante<sup>20</sup>. Así como el Salvador ejemplificó la necesidad de perseverar hasta el fin, usamos fielmente el gárgnet como parte de la constante armadura de Dios<sup>21</sup>. De ese modo evidenciamos nuestra fe en Él y en sus convenios eternos con nosotros<sup>22</sup>.

## **LA PREPARACIÓN ESPIRITUAL PARA IR AL TEMPLO**

Además de la preparación física, nos preparamos espiritualmente. Debido a que las ordenanzas y los convenios del templo son sagrados, estamos bajo la solemne obligación de no hablar fuera del templo de lo que allí se realiza. Pero hay algunos principios de los cuales podemos hablar.

Cada templo es una casa de instrucción<sup>23</sup>. Allí se nos instruye en el camino del Maestro<sup>24</sup>. Su método se diferencia del de los demás. Su método es antiguo y es profuso en símbolos. Podremos aprender mucho si meditamos en la realidad que representa cada símbolo<sup>25</sup>. Las enseñanzas del templo son hermosamente sencillas y sencillamente hermosas. Las comprenden los humildes y al mismo tiempo estimulan el intelecto de las mentes brillantes.

La preparación espiritual se incrementa con el estudio. Me gustaría recomendar a los miembros que fueran al templo por primera vez que leyesen los breves párrafos explicativos de la Guía para el Estudio de las Escrituras bajo los siguientes temas<sup>26</sup>: Unción<sup>27</sup>, Expiación<sup>28</sup>, Jesucristo<sup>29</sup>, Convenio<sup>30</sup>, Caída de Adán y Eva<sup>31</sup>, Sacrificios<sup>32</sup> y Templo<sup>33</sup>. Ese estudio les proporcionará un fundamento firme.

También se pueden leer pasajes del Antiguo Testamento<sup>34</sup> y los libros de Moisés y de Abraham de la Perla de Gran Precio. El estudio de esas Escrituras antiguas es aún más esclarecedor *después de* que uno se ha familiarizado con la investidura del templo. Esos libros evidencian la antigüedad de la obra del templo<sup>35</sup>.

Con cada ordenanza se hace un convenio: una promesa. Un convenio que se hace con Dios no es una restricción, sino una protección. Ese concepto no es nuevo. Por ejemplo, si el suministro de agua que recibimos no es puro, la filtramos para eliminar los elementos dañinos. Los convenios divinos nos sirven para filtrar nuestra mente y eliminar de ella las impurezas que podrían hacernos daño. Si escogemos abstenernos de toda impiedad<sup>36</sup>, no perdemos nada de valor y obtenemos la gloria de la vida eterna. Los convenios no nos limitan; nos elevan más allá de los límites de nuestro propio poder y perspectiva.

## **LA PERSPECTIVA ETERNA**

El presidente Hinckley ha explicado esa elevada perspectiva: “Existe una meta más allá de la Resurrección”, dijo, y añadió: “es la exaltación en el reino de nuestro Padre... Comienza con el hecho de que lo aceptamos como nuestro Padre Eterno y a Su Hijo como nuestro Salvador viviente, e incluye la participación en diversas ordenanzas, cada una de las cuales es importante y necesaria. La primera de ellas es el bautismo por inmersión, sin la cual, de

acuerdo con el Salvador, la persona no puede entrar en el reino de Dios. Debe seguirlo el nacimiento del Espíritu, el don del Espíritu Santo. Posteriormente, con el correr de los años, el varón es ordenado al sacerdocio, a lo que siguen las bendiciones del templo para los hombres y las mujeres que sean dignos de entrar en él. Esas bendiciones del templo comprenden el lavamiento y la unción para que quedemos limpios ante el Señor, además, la... investidura en la que contraemos obligaciones y se nos prometen bendiciones que nos motivan a comportarnos de conformidad con los principios del Evangelio. También comprenden las ordenanzas selladoras mediante las cuales todo lo que se ata en la tierra es atado en el cielo, para la continuidad de la familia”<sup>37</sup>.

He aprendido que las bendiciones del templo adquieren mayor significado cuando la muerte arrebatada a un ser querido del círculo familiar. Saber que el dolor de la separación es sólo temporario infunde esa paz que sobrepasa todo entendimiento<sup>38</sup>. La muerte no puede separar a los familiares sellados en el templo. Ellos comprenden que la muerte es una parte necesaria del gran plan de felicidad de Dios<sup>39</sup>.

Esa perspectiva nos hace permanecer fieles a los convenios que hacemos. El presidente Boyd K. Packer puso de relieve que “las ordenanzas y los convenios constituyen nuestra credencial para ser admitidos en la presencia de [Dios]. Recibirlos dignamente es lo que se busca toda la vida; cumplir con ellos de allí en adelante es el desafío de la vida terrenal”<sup>40</sup>.

Las ordenanzas del templo están relacionadas con el progreso *personal* y también con el progreso de los *antepasados* que han muerto. “Porque su salvación es necesaria y esencial para la nuestra... ellos sin nosotros no pueden ser perfeccionados, ni tampoco podemos nosotros ser perfeccionados sin nuestros muertos”<sup>41</sup>. El servicio que prestemos en beneficio de ellos nos brindará reiteradas oportunidades de adorar en el templo. Y ese servicio merece que lo incorporemos a nuestros quehaceres. Al hacer por los demás lo que ellos no pueden hacer por sí mismos, seguimos el ejemplo del Salvador, que llevó a cabo la expiación para bendecir la vida de los demás.

Un día compareceremos ante nuestro Hacedor y estaremos ante Él en juicio<sup>42</sup>. Seremos juzgados según las ordenanzas y los convenios que hayamos hecho, según nuestras obras y según el deseo de nuestros corazones<sup>43</sup>.

Entretanto, en este mundo que adolece de corrupción espiritual, ¿pueden las personas preparadas para recibir las bendiciones del templo ejercer una buena influencia? ¡Sí! Esos santos son “el pueblo del convenio del Señor... y [tienen] por armas su rectitud y el poder de Dios en gran gloria”<sup>44</sup>. El ejemplo de ellos puede elevar la vida de toda la humanidad. De eso testifico en el nombre de Jesucristo. Amén.

1. Véase Éxodo 28:36; 39:30; Salmos 93:5. La traducción de esos pasajes se emplea en los templos que se encuentran en las localidades en las que no se habla inglés.

2. Véase Éxodo 19:5–6; Levítico 19:1–2; Ps. 24:3–5; 1 Tesalonicenses 4:7; Moroni 10:32–33; D. y C. 20:69; 110:6–9; véase también Santidad en la Guía para el Estudio de las Escrituras, págs. 187–188.

3. 2 Nefi 9:48.

4. Véase “Following the Master: Teachings of President Howard W. Hunter”, *Ensign*, abril de 1995, págs. 21–22; Howard W. Hunter, “El símbolo supremo de ser miembros de la Iglesia”, *Liahona*, noviembre de 1994, pág. 3.

5. “Misiones, templos y responsabilidades”, *Liahona*, enero de 1996, págs. 57–65.

6. Gordon B. Hinckley, *Teachings of Gordon B. Hinckley*, 1997, pág. 638.

7. Véase Moroni 10:4–5.

8. *Discourses of Brigham Young*, seleccionados por John A. Widtsoe, 1941, pág. 416.

9. Mateo 16:19.
10. Véase D. y C. 14:7.
11. Véase D. y C. 109:20; véase también Isaías 52:11; Alma 11:37; 3 Nefi 27:19.
12. O el presidente de rama y el presidente de misión.
13. Véase 3 Nefi 20:26; véase también Russell M. Nelson, “Los hijos del convenio”, Liahona, julio de 1995, págs. 36–40.
14. Véase Romanos 6:17, 20; D. y C. 121:17.
15. Alma 7:6.
16. El presidente Hinckley dijo: “Exhorto a nuestros miembros de todas partes, con todo el poder de persuasión de que soy capaz, a que sean dignos de tener una recomendación para el templo, a conseguir una y considerarla una posesión preciada, y a hacer un esfuerzo mayor por ir a la Casa del Señor y participar del espíritu y las bendiciones que se reciben allí” (“Misiones, templos y responsabilidades”, Liahona, enero de 1996, págs. 57–58).
17. Boyd K. Packer, *The Holy Temple*, 1980, pág. 73.
18. Véase Neal A. Maxwell, *Not My Will, But Thine*, 1988, pág. 135; véase también D. y C. 100:16.
19. Eso nos recuerda que “Dios no hace acepción de personas” (Hechos 10:34; véase también Moroni 8:12).
20. El Señor ha asegurado que aunque “los montes se muevan y los collados sean quitados... no se apartará de ti mi misericordia, ni el pacto de mi pueblo se quebrantará” (JST, Isaías 54:10). Naturalmente, nunca querríamos a sabiendas deshacernos de un emblema del convenio sempiterno del Señor.
21. Véase Efesios 6:11–13; también Alma 46:13, 21; D. y C. 27:15.
22. En la carta fechada el 10 de octubre de 1988, la Primera Presidencia escribió:  
“Las costumbres que observamos frecuentemente entre los miembros de la Iglesia nos dan la pauta de que algunos de ellos no entienden con claridad el convenio que han hecho en el templo de usar el gárgment de acuerdo con lo que indica la santa investidura.  
“Los miembros de la Iglesia que han ido al templo han hecho un convenio de usar el gárgment durante toda la vida. Eso significa que deben usarlo como ropa interior tanto de día como de noche... Las bendiciones y la protección que se prometen dependen de la dignidad y de la fidelidad con que se cumpla con este convenio.  
“La regla básica es que el gárgment se debe usar siempre y no se deben buscar ocasiones de sacárselo. Por lo tanto, los miembros no deben quitarse el gárgment, ni parte de éste, para trabajar en la tierra ni para andar dentro de casa con traje de baño o ropa indecorosa. Tampoco deben sacárselo para participar en ninguna actividad recreativa, siempre y cuando éstas se puedan realizar con el gárgment puesto y debajo de la ropa acostumbrada. Cuando haya que sacarse el gárgment, por ejemplo, para nadar, uno debe volver a ponérselo en cuanto le sea posible.  
“El principio de la decencia y la norma de cubrir el cuerpo de forma apropiada forman parte del convenio y deben ser una guía para la ropa que se use. Los miembros vestidos de la Iglesia usan el gárgment como un recordatorio de los sagrados convenios que han hecho con el Señor y también como una protección contra las tentaciones y las fuerzas del mal. El uso del gárgment es una demostración externa de la determinación de seguir a nuestro Salvador”.
23. Véase D. y C. 88:119; 109:8.
24. De hecho, Él es el camino (véase Juan 14:6).
25. Véase John A. Widtsoe, “Temple Worship”, *Utah Genealogical and Historical Magazine*, abril de 1921, pág. 62.
26. Véase la Guía para el Estudio de las Escrituras.
27. Página 206, párrafo 1.
28. Páginas 76–77, párrafos 1–2.
29. Páginas 106–107, párrafos 1–3.
30. Página 38, párrafos 1–2.
31. Página 28, párrafos 1–2.
32. Páginas 182–183, párrafos 1–2.
33. Páginas 199–200, párrafos 1–3.
34. Entre los capítulos de interés especial están Éxodo 26–29, 39; Levítico 8; 2 Samuel 12

(versículo. 20); 2 Crónicas 6–7; Isaías 22; Ezequiel 16.

35. Véase *D. y C.* 124:40–41.

36. Véase *Moroni* 10:32; *TJS*, *Mateo* 16:26.

37. “Los templos y la obra que se realiza en ellos”, *Liahona*, noviembre de 1982, págs. 1–4.

38. Véase *Filipenses* 4:7.

39. Véase *Alma* 42:8.

40. “Estar bajo convenio”, *Liahona*, julio de 1987, págs. 20–22.

41. *D. y C.* 128:15.

42. Véase *2 Nefi* 9:41.

43. Véase *D. y C.* 137:9.

44. *1 Nefi* 14:14.